





FORMATO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS

		Asistencia Psicológica Terapias y Valoraciones			
Nombre del trámite o servicio:		ransona rangan rangan y + maruna			
Nombre y dirección de la		Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Emiliano Zapata			
Unidad Ádministrativa		Morelos.			
responsable del trámite o		Carretera Zapata Tezoyuca s/n Colonia el Amate Cp. 62760 Emiliano Zapata			
servicio.		Morelos			
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		Psicología Adscrito a la Procuraduría de Protección de niñas, niños, Adolescentes y a Familia.			
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?		CISAME, CAISA y Centros de Salud			
		Interesado			
qué casos?					
Medio de presentación del		Personal			
trámite o servicio.					
Horario de Atención al público.		Días hábiles			
		Lunes a viernes			
Plazo oficial máximo de		08:00 a 16:00 Horas 8 días			
resolución					
Vigencia.		No Aplica			
Ante el silencio de la autoridad aplica		Afirmativa ficta			
Requisitos y documentos anexo que se requieren					
No.		- ,	Original	Copia	
01	Identificación oficial con fotografía		1	1	
Costo y forma de determinar el monto:			rea de pago:		
	einta y cinco pesos 00/100 M N		Tesorería del Sistema Integral de la Familia, Emiliano Zapata		
	J E	Morelos.	· ·		
		Días hábiles			
		Lunes a viernes			
		08:00 a 16:00 horas			
			Carretera Zapata Tezoyuca s/n, colonia el amate código postal 62760 Emiliano Zapata Morelos. Tel. 777 101 11 26		
		Observaciones Adicionales:	CIUS. 1 CI. / / / 1U	111 40	
el original solo se solicita para cotejo					
or original solo se solicita para estejo					

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÀMITE O SERVICIO.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Art. 75 Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata para el ejercicio fiscal 2022, publicada el 31 de diciembre del 2021, en el periódico oficial "Tierra y Libertad", numero 6027.

- Art. 35. Decreto número mil doscientos once. por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Emiliano Zapata, Morelos, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos. Publicada el 29 de abril del 2009 en el periódico oficial "Tierra y Libertad" numero 4702.
- Art. 13. Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos. Publicada el 21 de noviembre

del 2007, en el periódico oficial "Tierra y Libertad" numero 4569.

Artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Morelos, publicada el 17 de Julio de 2019, en el periódico oficial "Tierra y Libertad", numero 5726

PROTESTA CIUDADANA.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal 7773684061

Días hábiles de 8:00 a 16: 00 hrs.

Plaza 10 de Abril s/n. Col. Centro Emiliano Zapata Morelos c.p 62760

Correo: contraloria@zapatamorelos.gob.mx